LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION

HACE CONSTAR

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Contratación - Santander, así como el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se pudo establecer que no existe personal en planta suficiente, ni disponible que pueda desempeñar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION - SANTANDER".

Dado en Contratación - Santander a los 31 días del mes de agosto de 2.026.

YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno